

A favor de Montilla y de España

JOSEP PIQUÉ

LA VANGUARDIA, 17.05.08

Si los amables lectores de este artículo me lo permiten, lo iniciaré con una referencia personal. Hace unos diez meses que abandoné toda actividad política y me autocomprometí a no interferir en ningún tipo de debate que no fuera de largo plazo y sobre temas de interés general, al margen de cualquier discusión partidista. Y creo haberlo hecho, a pesar de múltiples tentaciones.

Pero hoy, quiero correr el riesgo de no ser del todo coherente. Y de ahí el título un tanto provocador. Y para los que nunca entienden nada, aparentemente contradictorio.

Estamos en pleno debate sobre la eventual reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y, de nuevo, se han despertado todos los fantasmas de un lado y de otro. Unos diciendo que "nos veremos las caras", de forma harto chulesca. Otros argumentando desde la obsolescencia y el primitivismo político, pero buscando asimismo el enfrentamiento. Un desastre para la cohesión de España. No debemos caer en esas burdas trampas.

Me voy explicando. Y los que me conocen o han seguido mis intervenciones parlamentarias saben que no voy a decir nada que no haya dicho ya.

Los ciudadanos y las empresas pagan sus impuestos y tasas. Y lo hacen en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional, salvo cuando la capacidad normativa de las comunidades permite diferencias.

Por lo tanto, sobre el lado de los ingresos de las administraciones públicas nada que decir: todos somos iguales ante la ley. Otra cosa es qué Administración se queda con los ingresos y cómo se redistribuyen entre todas ellas: la Administración central del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Dejo aparte la excepción del País Vasco y Navarra, que se hizo por lo que se hizo y que todos sabemos que no resolvió nada.

El tema esencial es cómo se redistribuyen los recursos entre las diferentes administraciones y, por supuesto, qué debe hacer cada una de ellas en función del interés general y en función de la distribución de competencias establecida por nuestra Constitución y por los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas.

Y voy a una afirmación que para mí es elemental: un sistema de financiación es justo si y sólo si permite a cada nivel de Administración atender el ejercicio de las competencias que tiene legalmente asignadas, de la manera más eficaz desde el punto de vista de los ciudadanos y de las empresas. A algunos les parece que el hecho de que las comunidades tengan más recursos va en contra de su particular concepto de España. A otros sólo les parece justo que el Estado adelgace, porque, por definición, desean su progresiva desaparición.

Y, para que no quepan dudas, creo que el Estado debe incrementar los recursos que dedica a la Defensa, al Servicio Exterior, o a las

infraestructuras de interés general. Y no mantener estructuras burocratizadas sobre temas cuya gestión y ejecución corresponden, constitucionalmente, a las comunidades, como la educación, la sanidad, la vivienda o la administración de justicia. Sin hablar de ocurrencias como el Ministerio de Igualdad (¿por qué no uno de Libertad, o de Fraternidad?).

Igualmente, me parece claro exigir de las comunidades autónomas que dediquen sus recursos a atender sus competencias. Y lo digo con rotundidad: los impuestos de todos no deben servir para financiar los proyectos de "construcción nacional" de algunos. Entre otras cosas, porque no parece razonable pedir los impuestos de todos para pagar cosas que lo que persiguen es que dejemos de ser lo que somos. Pero sus competencias deben ser correctamente ejercidas en beneficio de todos. Y para eso, hacen falta recursos suficientes.

Y por eso, lleva razón el president Montilla. Pongo dos argumentos.

Primero: la inmigración, que ha contribuido de forma muy notable a nuestro pasado crecimiento económico y a nuestra prosperidad, pero que también presiona, y ahora con la crisis económica, de forma muy notable, a capítulos del gasto público tan significativos como la educación, la sanidad, el transporte o la vivienda. Todos ellos de competencia autonómica. No estoy hablando de distribución del poder político. Hablo de las necesidades de los ciudadanos y de nuestro tejido productivo. Nada más y nada menos.

Segundo: para la prosperidad del conjunto de España, es necesario que sus principales motores, y desde luego Catalunya lo es y debe seguir

siéndolo, dispongan de los recursos necesarios para seguir garantizando su competitividad en el entorno global que, cada vez, es más exigente. Y exigir a los gobiernos que lo hagan bien.

Dicho todo esto, el president Montilla, que tiene la obligación política y ética de defender los intereses de Catalunya, debe saber hacerlo buscando la compatibilidad de todo ello con los intereses del conjunto de España. Porque eso es lo que nos conviene a catalanes y a españoles.

Creo que vale la pena apoyarle. Y decir que si sale de lo que él mismo califica como falso dilema, en un reciente artículo periodístico, muchos lo haremos. Pero el dilema falso se le plantea desde su propio gobierno. Ojalá pudiera decir que abandona falsos debates decimonónicos sobre balanzas fiscales o sobre pretendidos agravios y pudiera encauzar el debate sobre la racionalidad: el interés de los ciudadanos de Catalunya y de España. Yo tengo la seguridad de que son compatibles y complementarios. A favor, pues, de Montilla, de Catalunya y de España.

JOSEP PIQUÉ, economista y ex ministro